

Planificación  
Estratégica

Resumen ejecutivo

2006-2007

## Índice

<b>A</b>	<b><i>Programas especiales</i></b>	<b>4</b>
1	Convenio Iberoamericano de Seguridad Social	5
2	Impulso al desarrollo de las políticas de Seguridad y Salud de los trabajadores en Iberoamérica.	8
3	Programa Eurosocial	11
4	Programa “Personas Mayores, dependencia y servicios sociales en los países del Cono Sur”	13
5	Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)	15
6	Programa Red Social	17
7	Proyecto BUSS: “Base única de la Seguridad Social de MERCOSUR”	19
8	Ciberamérica	21
<b>B</b>	<b><i>Líneas de trabajo estables</i></b>	<b>23</b>
1	Formación de Recursos Humanos	24
2	Cooperación, asistencia y apoyo técnico a la modernización de la gestión de los sistemas de Seguridad Social	26
3	Programas de impulso al desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica	27
4	Actividades de estudio, debate e investigación	29
5	Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros organismos nacionales e internacionales. Acciones de información y divulgación	30

*Con el fin de ofrecer una información detallada sobre el estado de ejecución del Plan de Actividades para el bienio 2006-2007, aprobado por el Comité Permanente de la Organización en la sesión celebrada en Mérida (México) los días 22 a 25 de febrero de 2006, se ha elaborado un Informe de Ejecución de Actividades en el que se recoge de manera pormenorizada, el conjunto de actividades desarrolladas, tanto por la Secretaría General, como por sus Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales, durante el primer año de ejecución del Plan.*

*No obstante, y dada la extensión de dicho documento, se ha considerado oportuno elaborar este resumen ejecutivo para ofrecer, de una manera más asequible, un panorama general de la actividad que sigue en la actualidad la Organización.*

*Este documento se estructura en los siguientes apartados:*

- A. Descripción de los programas especiales** que sigue actualmente la organización en paralelo con su actividad cotidiana.
- B. Informe sobre las líneas de trabajo estables del Organismo**, que se presentan, en correspondencia con la estructura presupuestaria para el presente bienio 2006-2007

## A

## PROGRAMAS ESPECIALES

*Bajo este epígrafe se recogen todos aquellos programas que, sin formar parte de la Actividad ordinaria del organismo, se han ido incorporando a su planificación como fruto de las actividades de colaboración y coordinación que la OISS mantiene de forma estable con cuantos organismos nacionales e internacionales operan en la Región en materia de Seguridad Social.*

*La financiación de los mismos, en coherencia con nuestras disposiciones reguladoras de la gestión económica, se aborda en la mayoría de los casos fundamentalmente con aportaciones especiales de terceros o de los beneficiarios del programa, a diferencia de lo que ocurre con los Programas Ordinarios que se atienden con las cuotas de las Instituciones Miembro.*

## 1.

**Convenio Iberoamericano de Seguridad Social**

La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno reunida en Salamanca (España), los días 14 y 15 de octubre de 2005, acogió la iniciativa de la sesión preparatoria que pocos días antes habían celebrado los Ministros y Máximos responsables de Seguridad Social en su V Conferencia sectorial, en orden a iniciar el proceso de negociación de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social concebido como un instrumento jurídico de la Comunidad Iberoamericana, para garantizar los derechos sociales de los trabajadores migrantes en la Región.

A su vez, la XV Cumbre encomienda a la OISS y la SEGIB, con la participación de otros organismos internacionales, el apoyo, preparación y suscripción de este importante instrumento internacional.

Todo ello hace que el apoyo técnico y organizativo a la elaboración y negociación de este Convenio se haya constituido desde entonces y posiblemente en los próximos años en uno de los objetivos principales de la Organización, dada la importancia de este instrumento, que beneficiará a varios millones de trabajadores migrantes y sus familias, para la cohesión social de la Comunidad Iberoamericana, en cuyo ámbito, posiblemente sea el primer instrumento jurídico directamente exigible por los ciudadanos.

En este sentido, la OISS pone al servicio de esta idea toda la experiencia obtenida tanto en la Unión Europea, como a través de la labor realizada respecto al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y el Instrumento Andino de Seguridad Social, como antecedentes más inmediatos de este nuevo Convenio.

En concreto, durante el año 2006, las actividades desarrolladas al respecto han sido las siguientes:

- En primer lugar, la OISS preparó un primer documento técnico que, en base a los principios acordados en la V Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de Segovia y al análisis de los mismos, planteaba una serie de cuestiones sobre las que resultaba necesario un debate previo a la elaboración del texto del Convenio. Tales principios se resumen en los siguientes puntos:
  - Igualdad de trato a los nacionales de los países de la Comunidad Iberoamericana.
  - Inclusión de trabajadores dependientes y no dependientes.

- Extensión del Convenio a las prestaciones económicas por vejez, invalidez y supervivencia.
  - Unicidad de la legislación aplicable.
  - Vigencia de disposiciones más favorables de Convenios anteriores.
  - Garantía de derechos en curso de adquisición a través de la totalización de derechos de seguro.
  - Garantía de derechos adquiridos
  - Colaboración administrativa y técnica entre instituciones.
- 
- Este documento fue presentado y analizado con ocasión de la reunión del Comité Permanente de la OISS, en febrero de 2006 (Mérida, México), al que asistieron autoridades de 17 países.
  - A continuación y tomando en consideración los comentarios suscitados en la reunión anterior, el documento fue remitido, en el mes de marzo, a los Ministros de Seguridad Social de todos los países (así como a OIT y SEGIB), para observaciones y comentarios.
  - En base a las consideraciones recibidas, la OISS elaboró ya un primer borrador de texto articulado que fue nuevamente remitido, en septiembre de 2006, a todos los interlocutores.
  - Los días 10 y 11 de octubre de 2006 tuvo lugar, bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay y en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, una reunión técnica en Montevideo, en la que, con asistencia de delegaciones de 17 países, se procedió al análisis detallado y debate sobre el texto articulado propuesto, y las observaciones previamente recibidas por escrito.
  - En esta reunión se alcanzó ya un alto grado de acuerdo, a nivel técnico, respecto a buena parte de los artículos del texto sometido a discusión (podría cifrarse en torno a un 70%) quedando los restantes abiertos a debate, si bien planteándose ya éste sobre aspectos muy concretos de su contenido.
  - Posteriormente a dicha reunión y en base a los acuerdos alcanzados en la misma, la OISS elaboró un nuevo borrador que fue remitido a los asistentes a la misma y sobre el que se recibieron nuevas observaciones y sugerencias recogidos en una nueva versión del texto distribuida a los países implicados y que será también presentado y analizado con ocasión de la Comisión Directiva de la Organización.

Así pues, durante 2006 la OISS ha llevado a cabo una amplia labor de apoyo técnico en torno a la elaboración y negociación del futuro Convenio Iberoamericano de Seguridad Social a través de un proceso, ampliamente participativo que tendrá continuidad en los meses siguientes en los que ya están previstas, al menos, las siguientes actuaciones:

- La celebración, en el mes de abril, de una reunión técnica, auspiciada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile, en dicho país.
- La celebración en Iquique (Chile) de la VI Conferencia de Ministros y Máximos responsables de Seguridad Social, con carácter de reunión sectorial previa a la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en Santiago de Chile, los días 9 y 10 de noviembre de 2007.

La OISS en colaboración con la SEGIB y otros organismos internacionales, seguirá prestando su apoyo técnico durante todo este proceso de negociación, trabajando sobre las observaciones y sugerencias que se plantean, elaborando nuevos borradores como base del debate y abordando, con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la realización de estudios técnicos de acompañamiento como son una nueva edición actualizada del Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSI) y una recopilación de todos los Convenios en Seguridad Social bilaterales y multilaterales existentes en el ámbito de la Comunidad Iberoamericana.

Todo ello, con el objetivo de lograr, en el presente año 2007, la aprobación de un texto consensuado de Convenio que pudiera ser adoptado por la XVII Cumbre Iberoamericana y, a partir del cual debería iniciarse un nuevo proceso de negociación del correspondiente acuerdo administrativo de aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

## 2.

**Impulso al desarrollo de las Políticas de Seguridad y Salud de los trabajadores en Iberoamérica.**

La siniestralidad laboral es un hecho socialmente inaceptable por la cantidad de muertes e incapacidades que se cobra día a día en todo el mundo con un perjuicio social y económico elevado. En el caso de Iberoamérica cobra singular relevancia, ya que se registran anualmente 30 millones de accidentes de trabajo y 240.000 muertes, aunque probablemente estas cifras sean aún mayores si se considera el subregistro de la economía informal y que sólo entre el 1 y el 5% de las Enfermedades Profesionales se notifican, según la Organización Mundial de la Salud.

Además, determinados colectivos sufren sus efectos con una intensidad singular. Sectores como la agricultura o la construcción acaparan gran parte de la siniestralidad, y el trabajo infantil ocupa a 17 millones y medio de niños iberoamericanos, de los que 22.000 mueren anualmente a consecuencia de accidentes y enfermedades laborales.

Por otro lado, mientras que los costes derivados de los accidentes y enfermedades laborales se aproximan al 3% del P.I.B. en Europa y Estados Unidos, la OIT y la OMS calculan que estos costes comprometen el 10% del P.I.B en los países en vías de desarrollo.

Lo cierto es que, frente a esta lamentable realidad social, la cultura preventiva a todos los niveles y las políticas de Seguridad y Salud de los trabajadores, son todavía muy incipientes en nuestra Región y, en muchos de los países que la componen, se carece de la más mínima organización operativa para hacer frente a este fenómeno.

Es por ello que la OISS ha decidido abrir una línea estable de trabajo en este terreno pudiendo destacarse diversas áreas de actuación:

**1. Foros periódicos de análisis, reflexión y debate en torno a los principales problemas que registra Iberoamérica en este ámbito.**

Así se celebró entre los días 6 al 8 de noviembre de 2006 en Buenos Aires (Argentina), el I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en América Latina PREVENCIA2006 con una asistencia de 327 participantes pertenecientes a Instituciones Miembro OISS, Administraciones Públicas, Órganos de Supervisión y Control, Interlocutores Sociales, Organismos Internacionales, Empresas, Asociaciones y Fundaciones comprometidas con la protección del riesgo laboral y la prevención de la siniestralidad y la enfermedad profesional.



De los trabajos realizados en el mismo, se obtuvieron significativas conclusiones y propuestas de actuación respecto de los colectivos y sectores más desfavorecidos, y se consensó una importante “Declaración Iberoamericana sobre Seguridad y Salud en el Trabajo” que puede consultarse en la Web de la OISS [www.oiss.org](http://www.oiss.org) o bien en [www.serviprevencia.org](http://www.serviprevencia.org).

En el presente ejercicio, se dará continuidad a este foro gracias al apoyo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España que, junto a la OISS, ha convocado el II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica “PREVENCIA 2007” que se celebrará entre los días 19 y 21 de septiembre del presente año en la ciudad andaluza de Cádiz (España).

## **2. Implementación de una estructura estable de formación, información y servicios a través del portal “[www.serviprevencia.org](http://www.serviprevencia.org)”**

A partir de la celebración del I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, PREVENCIA 2006, surgió y se puso a disposición pública un sitio web ([www.serviprevencia.org](http://www.serviprevencia.org)) que, desde entonces, viene prestando servicios especializados en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

La OISS da soporte técnico y gestiona este Portal, cuyo objetivo principal es establecer una red permanente de servicios compartidos, de forma gratuita, en dicha materia entre las Instituciones Preventivas Iberoamericanas.

SERVIPREVENCIA ofrece un acceso público a todos sus visitantes a las siguientes secciones:

- Noticias y novedades.
- Legislación y reglamentación.
- Eventos.
- Estadísticas de Accidentabilidad.
- Base de datos de expertos en las distintas especialidades.

También dispone de un acceso restringido (a los participantes en PREVENCIA y a las Instituciones Miembro de la OISS y sus Egresados) a las siguientes posibilidades de intercambio de información:

- Documentos y noticias que contribuyan al enriquecimiento constante de la información del portal.
- Calendario de celebración de eventos en el ámbito Iberoamericano.
- Incorporación del Curriculum y búsquedas en nuestra base de datos de expertos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

- Acceso a soportes formativos y divulgativos, así como metodologías de valoración de riesgos laborales y protocolos de actuación en la empresa.
- Ofertas de cursos gratuitos on line.
- Consultas online relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales, con un compromiso de contestación en un máximo de 72 horas.

### **3. Formación de especialistas y difusión de la cultura preventiva.**

Además del Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales configurado por la OISS y la Universidad de Alcalá (España), que se encuentra en su VII Edición y en el que se ha formado a más de 250 titulados superiores en las distintas especialidades preventivas, la OISS ha emprendido una línea de difusión de la cultura preventiva a todos los niveles con material escolar para niños y profesores.

Entre los distintos soportes y materiales de ayuda para el diseño e impartición de formación en Prevención de Riesgos Laborales, se encuentran:

- Cursos on-line (Enfermedades Profesionales, Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de la Prevención, Seguridad Vial, Conceptos Generales de Prevención, etc)
- Material audiovisual.
- Material didáctico y herramientas para introducir la Prevención en la Escuela con casos prácticos, juegos, puzzles y tebeos.
- Materiales de divulgación como manuales y trípticos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, divididos en las siguientes secciones: Construcción, Ergonomía, Higiene Industrial, Medicina del Trabajo y Seguridad Laboral.

La mayoría de estos recursos, están disponibles en el portal [www.serviprevencia.org](http://www.serviprevencia.org)

En la actualidad, la Organización viene trabajando en la implementación de una nueva línea de actuación encaminada a la construcción de un Observatorio de Prevención y Protección de Riesgos Laborales en Iberoamérica que permita conocer con mayor rigor la situación en cada una de las regiones y, afrontar, a partir del mismo, los procesos de investigación y programas de trabajo más adecuados en cada caso.

### 3. Programa Eurosocial

En el año 2004, tras la Cumbre Unión Europea-América Latina, la U.E. decidió poner en marcha un programa dirigido a favorecer la cohesión social en América Latina, destinado a facilitar la transferencia de experiencia y conocimientos técnicos en los ámbitos de la salud, la fiscalidad, el empleo, la educación y la justicia.

La OISS participa como miembro asociado en el Consorcio de Fiscalidad, en lo que se refiere a cotizaciones sociales, y a su vez, es miembro titular del Consorcio de Salud para el desarrollo de la cobertura en salud.

Además de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) son miembros del Consorcio Eurosocial Salud:

- La Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III (FCSAI) en España.
- Fundación Angelo Celli (FAC), de Italia.
- Escuela Nacional de Salud Pública Sergio Arauca (ENSP), de Brasil.
- Fondo Nacional de Salud (FONASA), de Chile.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), de México.
- Fundación ISALUD, de Argentina.

La Institución responsable, ante la Comisión Europea, del Proyecto Eurosocial SALUD es el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia.

El Proyecto Eurosocial SALUD se estructura en torno a seis **Áreas Temáticas**:

- I. Desarrollo de la Protección Social en Salud.
- II. Buena Gobernanza en Sistemas, Hospitales y Servicios de Salud.
- III. Servicios de Salud basados en la Atención Primaria de Salud, de calidad, y con acceso eficiente y equitativo a los medicamentos.
- IV. Políticas especiales de Salud Pública: control de riesgos en la transfusión de sangre y para usuarios de drogas.
- V. Promoción de políticas saludables en la comunidad para los sectores más vulnerables y excluidos.
- VI. Coordinación del Proyecto

La OISS lidera, junto al FCSAI la primera de dichas áreas (Protección Social en Salud) sin perjuicio de su participación en las restantes.

La duración prevista del Proyecto es de 48 meses y sus fuentes de financiación son: La Comisión Europea (80%) y el IRD (Francia), ISCIII (España), FAC (Italia).

Para el periodo 2006-2007, se están llevando a cabo las siguientes actividades recogidas en el Plan sometido a la consideración de la Comisión Europea para su financiación en el marco del programa:

- La primera actividad fue generar conocimiento público del Área Temática, así como de su misión y estrategia. En este contexto, la primera de las actividades desarrolladas fue la reunión de carácter técnico, que tuvo lugar el 22 de febrero, en el ámbito del Comité Permanente de la OISS, y la presentación pública del Programa con tal ocasión, en sesión Plenaria, a las autoridades y funcionarios presentes.
- Igualmente se acordó, centrar Inicialmente el proyecto en la ampliación de la protección social de salud a dos colectivos específicos de gran significación y estrechamente interrelacionados entre sí, como son el sector agrícola y las poblaciones indígenas.
- A partir de ahí se está elaborando un estudio de situación de todos los colectivos en cada uno de los países, a la vez que se pretende identificar las mejores prácticas al respecto, así como las iniciativas existentes y las posibles demandas de apoyo en la materia.
- Igualmente están previstas, entre otras actividades, la realización durante 2007 de un curso a distancia sobre la materia, la concertación de visitas institucionales que permitan conocer “in situ” programas exitosos y al menos tres encuentros intratemáticos para el intercambio de experiencias.

Igualmente en el área fiscal, en la que la OISS atenderá específicamente el área de acción relacionado con las cotizaciones sociales, se prestará una especial atención a la gestión recaudatoria en este ámbito, a partir de la experiencia de los diferentes países y su estrecha correlación con otros aspectos de la gestión de recaudación de recursos públicos.

A tal fin se ha elaborado un cuestionario específico que permita identificar modelos, experiencias y demandas, y está prevista la realización de un taller en Turín (OIT) y Madrid (OISS), así como al menos un curso dedicado a la materia.

## 4.

**Programa “Personas Mayores, dependencia y servicios sociales en los países del Cono Sur”**

La primera fase del proyecto Adultos Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en los países del Cono Sur, ha sido realizada, durante el año 2006, por destacadas instituciones de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, con la gestión y dirección de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la colaboración del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

El objetivo del proyecto ha sido generar un espacio de trabajo conjunto en el que las organizaciones responsables de la atención a los adultos mayores en los países del Cono Sur pudiesen avanzar en el análisis de la situación, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida de la población mayor de dichos países a través del desarrollo de los dispositivos de protección social y de atención de las situaciones de dependencia.

El proyecto ha pretendido los siguientes **objetivos** particulares:

- La creación de un Observatorio Regional y un Portal de Mayores
- Apoyar las líneas de acción que cada país defina, particularmente en el campo de la capacitación y desarrollo de los recursos humanos vinculados al diseño y gestión de instituciones y programas que atiendan a personas mayores.
- Facilitar apoyo a estudios e investigaciones que permitan conocer más y mejor la situación de la oferta y demanda de servicios y programas.

La agenda de trabajo del proyecto durante 2006 se ha centrado en la elaboración de informes nacionales, en los que se recogen los primeros resultados del proceso de investigación y reflexión conjunta, dirigidos a elaborar un diagnóstico de la situación, así como una serie de propuestas de acción.

Como producto de esta primera fase, realizada durante el año 2006, se ha elaborado un documento que recoge:

- Los informes nacionales que reflejan el mapa básico de la situación y calidad de vida de las personas mayores en cada uno de los cinco países incluidos, centrados en: aspectos demográficos; condiciones de vida y situación socioeconómica; marco jurídico e institucional; y red de recursos sociosanitarios.

- Una consideración conjunta del estado de situación en la zona.
- Propuestas de líneas de trabajo y actuaciones concretas para avanzar en la mejoría de las condiciones de vida del colectivo

Se ha establecido, asimismo, una agenda de trabajo para el año 2007, que da continuidad a lo realizado hasta el momento; el desarrollo del programa de Capacitación mencionado; el lanzamiento de un Observatorio y Portal de Adultos Mayores Iberoamérica y la ampliación del proyecto a Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador y México. En años sucesivos el proyecto se ampliará, previa evaluación de los resultados obtenidos, al resto de los países iberoamericanos.

5.

## Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social, con la colaboración del Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España (IMSERSO) está iniciando los trabajos para la implantación de un Centro Iberoamericano para la autonomía personal y ayudas técnicas (CIAPAT) que, aunque estará ubicado en Buenos Aires (Argentina) nace con vocación de proyección a la Región en su conjunto.

Los **objetivos** del centro son:

- Facilitar el conocimiento y la utilización provechosa de Ayudas Técnicas y Tecnologías de Apoyo.
- Fortalecer el mercado de Ayudas Técnicas.
- Favorecer la innovación en diseños pensados para todos.
- Servir de apoyo y referencia en Accesibilidad, Tecnologías de Apoyo y Diseño para Todos a nivel de Iberoamérica.
- Favorecer la participación activa de todos los usuarios.
- Ofrecer formación, información y asesoramiento.

La acción del centro se dirigirá no sólo a los adultos mayores y a las personas con diferentes discapacidades y/o problemas de movilidad sino también, y muy especialmente, a profesionales, investigadores, empresarios, diseñadores y a todas aquellas entidades y personas relacionadas con los campos de la Arquitectura, el Diseño, las Ayudas Técnicas y el mercado de las Tecnologías de la Rehabilitación.

El Centro ofrecerá, principalmente, los siguientes **servicios**:

- Información y Asesoramiento Técnico en Accesibilidad arquitectónica, urbanística, del transporte y de la comunicación. Domótica, Turismo Accesible, Vivienda Inteligente y Diseño Integral.
- Información y Asesoramiento en Ayudas Técnicas para la vida diaria, movilidad personal, comunicación, vivienda, trabajo y ocio.

- Bases de Datos de Productos, Fabricantes y Distribuidores
- Biblioteca Técnica Especializada (presencial y virtual).
- Asesoramiento sobre Adaptación de Puestos de Trabajo.
- Exposición (presencial y Virtual) de Ayudas Técnicas y Presentaciones de nuevos productos. Catálogo General de Ayudas Técnicas.

Las autoridades argentinas están prestando un importante respaldo al proyecto, de manera que, hasta la fecha, ha manifestado su voluntad de adhesión y apoyo las siguientes **Instituciones**:

- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)
- Ministerio de Salud (MS)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)
- Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
- Comisión Nacional de Discapacidad (CONADIS)
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (LECABA)



## 6. Programa Red Social

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social viene participando en dicho proyecto, el cual se dirige prioritariamente a las personas ciegas y deficientes visuales, por la especial naturaleza de sus necesidades en materia de acceso a la Sociedad de la Información.

El Objetivo del proyecto Red-SOCIAL es mejorar la calidad de vida y los niveles de participación económica de las personas ciegas y deficientes visuales y de otros grupos de personas con discapacidad en América Latina con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación:

- Plataforma interactiva basada en la Web.
- Una red de centros de recursos que faciliten el acceso a los servicios de la sociedad de la información y a las tecnologías de asistencia, en especial a las tiflotécnicas (Tecnologías adaptadas para invidentes).
- Materiales de orientación y capacitación.
- Guías de buena práctica.
- Acciones de capacitación.
- Promoción del empleo de acuerdo con las necesidades de los mercados de trabajo local y un conjunto de aplicaciones y de dispositivos adaptados a este colectivo.

Forman parte del Proyecto, además de la Unión Europea y la OISS:

- La Fundación Once para América Latina (FOAL).
- Asociación de Ciegos y Ambliopes de Portugal (ACAPO).
- Grupo Fundosa –Teleservicios.
- Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Manchester – UMIST (Reino Unido).
- Instituto Austriaco de Sistemas de Información para el Apoyo de Estudiantes Ciegos y Deficientes Visuales, i3s3, de la Universidad de Linz (Austria).
- Unión Italiana de Ciegos (Italia).

- Universia (España).
- Oficina de la Secretaria General de la OEA en Guatemala (Guatemala).
- Unión Latinoamericana de Ciegos – ULAC (Venezuela).
- Asociación Nacional de Ciegos- ANCI (Cuba).
- Centro de EE y Rehabilitación para Niños Ciegos “Nuestra Señora de Carmen” (Perú).
- Instituto Nacional para Ciegos INCI (Colombia).
- Universidad La Salle (México).
- Universidad Pedagógica Nacional (México).

En desarrollo de los objetivos del Proyecto Red-SOCIAL, la OISS ha aportado:

- Diversos materiales relacionados con la materia.
- Capacitación internacional para Formadores de la Red de Centros de Recursos, impartidas a través de ponencias y talleres sobre emprendimiento –manual que viene adelantando la OISS-, realizadas en Antigua (Guatemala) y Cartagena de Indias (Colombia).
- Apertura del Centro de Recursos de La Paz (Bolivia), inaugurado el 11 de diciembre de 2006.
- Actualmente, esta en proceso de implementación el Centro de Recursos de Buenos Aires (Argentina).

## 7.

**Proyecto BUSS : “Base única de Seguridad Social de MERCOSUR”**

La aprobación del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social para MERCOSUR y su Reglamento Administrativo de desarrollo, lejos de zanjar el trabajo que se viene desarrollando en favor de la garantía de los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes en su ámbito de actuación, ha dado lugar una nueva vía de desarrollo para la implantación ágil y efectiva del Acuerdo.

Nos referimos al proyecto BUSS, cuyo primordial objetivo es conseguir la transferencia electrónica segura de Información sobre las vidas laborales de los trabajadores protegidos por el Acuerdo en los diferentes países de MERCOSUR.

A tal efecto, se dispone de una financiación específica del BID (Bienes Públicos Regionales) que viene a completar las aportaciones de los diferentes países de MERCOSUR, excepción hecha de Brasil que ha optado por asumir plenamente su financiación en este proyecto.

Durante el ejercicio 2006 se han producido avances muy importantes, entre los que pueden destacarse:

**1. Definición de transferencia y validación de datos**

- Definición del sistema de diagnóstico e impacto, tendente a conocer la situación de la población migrante y el funcionamiento interno de las Instituciones Gestoras de la Seguridad Social, al objeto de elaborar una propuesta concreta sobre el sistema de gestión y funcionamiento de la Base Única de la Seguridad Social.
- Diseño de la estructura organizativa para administrar el intercambio en el marco del Acuerdo.
- Definición de los requerimientos técnicos (software-hardware) del sistema.

2. Ordenación del proceso de capacitación del personal técnico y administrativo de las distintas Instituciones Gestoras responsables de la tramitación de expedientes sujeto al acuerdo Multilateral.
3. Difusión externa del proyecto, cuyo objetivo es dar a conocer los resultados y productos obtenidos a las autoridades de las Instituciones Gestoras, los Representantes Gubernamentales, a la población en general y, finalmente, a países ajenos de MERCOSUR valorándose la posibilidad de ofrecer convenios de cooperación internacional para la transferencia de conocimientos y utilización del sistema tecnológico desarrollando.

El programa se desarrollará a lo largo de 4 años, hasta finales del ejercicio 2010.

Esta previsto que dentro del primer semestre del 2007, se realicen las pruebas finales con prototipos informáticos para tener en funcionamiento el sistema durante el segundo semestre de este mismo ejercicio.

## 8.

**Ciberamérica**

El 16 de febrero 2005, la OISS suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, actualmente Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a fin de alimentar el portal de Información Ciberamérica.

Desde entonces la OISS mantiene una aportación activa de materiales entre las que pueden destacarse:

- Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSEI), incluido en la biblioteca virtual del portal.
- Administración con gestor de contenidos, de un canal específico del portal “ciberamerica.org” denominado Seguridad Social. En el cual se incorporan noticias, temas inherentes a la materia y enlaces de interés.
- Enlaces con los diferentes Ministerios de Trabajo y Seguridad Social de los países Iberoamericanos.
- Oferta formativa sobre la materia, a través de Masters universitarios y diplomados E-Learning.
- Declaración Iberoamericana sobre Seguridad y Salud en Trabajo.
- Ley de Reforma del Sistema Pensional Argentino, de 27 de febrero de 2007.
- Texto de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (España).
- Proyecto de Ley reforma Previsional de Chile.
- Convocatoria a premio OISS; convocatoria y fallo premio IMSERSO “Infanta Cristina”.

- Convocatoria Premio PREVENIA 2007 "Ideas de mejora de la Prevención en materia de Seguridad y Salud de los trabajadores en Iberoamérica".
- Proyecto de Ley de reforma de la Seguridad Social española.
- Incorporación en destacados de enlaces a: ServiprevenciAL, boletines OISS (BIOISS), portal Instituto Nacional de Mayores y Servicios Sociales de España (IMSERSO); portal OISS.
- Incorporación de diversas noticias del ámbito de la Seguridad Social.

## B

## LÍNEAS DE TRABAJO ESTABLES

*En este apartado se resume lo actuado en cada una de las líneas operativas de la Organización, en correspondencia con la estructura funcional del presupuesto de gastos para el bienio 2006-2007:*

- 1. Formación de Recursos Humanos*
- 2. Cooperación, Instancia y Apoyo Técnico.*
- 3. Programas de ingreso al desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica.*
- 4. Actividades de Estudio, Debate e Investigación.*
- 5. Actividades de los Órganos de Gobierno y Programas de Información y Divulgación.*

## 1.

**Formación de Recursos Humanos****1.1 Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España)**

La Organización ha incorporado una línea de formación universitaria muy cualificada a través de los masters que se llevan a cabo en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares (España), en las siguientes materias:

- ◆ Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social.
- ◆ Prevención y Protección de Riesgos Laborales.
- ◆ Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales.
- ◆ Dirección y Gestión de Servicios de Salud.
- ◆ Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones.

Las características básicas de estos cursos son las siguientes:

- ◆ Realización de una parte a distancia que oscila entre 5 y 8 meses, según la materia, a través de una plataforma virtual.
- ◆ Realización de una fase presencial de entre 2 y 4 semanas de duración, eminentemente práctica, en la que se combinan algunas exposiciones teóricas de expertos en las diferentes materias, con visitas y prácticas en empresas, hospitales, centros de servicios sociales, oficinas de la Seguridad Social, etc.

En el ejercicio 2006, se han formado 149 nuevos alumnos, con lo que se alcanza la cifra de 710 egresados en esta formación de postgrado universitario.



Igualmente, ya constituyen una línea estable los diplomados y e-learning que se realizan con la financiación del Banco Mundial a través de la Fundación CEDDET en las siguientes materias:

- ◆ Gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social.
- ◆ Recaudación de los recursos de la Seguridad Social.
- ◆ Técnicas actuariales y financieras de la Previsión Social.

Estos cursos, realizados íntegramente a través de un Aula Virtual específica, tienen una duración de entre 18 y 20 semanas, según la materia.

En este periodo, se formaron a través de este sistema, 63 nuevos alumnos.

---

## 1.2 Formación específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la OISS

---

Por su parte, los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales, mantuvieron una importante actividad docente adecuada a las demandas de las Instituciones Miembro en su correspondiente ámbito geográfico de actuación.

En total, se han llevado a cabo 49 acciones formativas, extensivas a 2.839 alumnos durante el ejercicio 2006 prestados desde los siguientes Centros:

*Centro de Acción Regional para el Cono Sur, en Buenos Aires (Argentina.)*

*Delegación Regional en Bolivia.*

*Centro Regional para el Área Andina, en Bogotá (Colombia.)*

*Centro de Acción Regional para Centroamérica y Caribe en San José (Costa Rica)*

2.

## **Cooperación, asistencia y apoyo técnico a la modernización de la gestión de los sistemas de Seguridad Social.**

Se contempla, en esta línea de trabajo, una doble posibilidad de apoyo individualizado a las Instituciones Miembro; la primera, prestando la consultoría y asistencia puntual que precisen en cualquier parcela de gestión de la Seguridad Social o en la tecnología aplicada a la misma y, la segunda, favoreciendo la transferencia de conocimientos y experiencias mediante visitas interinstitucionales.

---

### **2.1 Asesorías Técnicas.**

---

En 2006, se han realizado 3 asesorías técnicas a distintas Instituciones Miembro de Chile, Argentina y Colombia sobre Sistemas de Pensiones, Riesgos Laborales y Modernizaciones Gestoras.

---

### **2.2 Visitas interinstitucionales.**

---

En el mismo periodo se han llevado a cabo visitas de 6 delegaciones de Instituciones Miembro procedentes de Bolivia y Colombia, siendo los receptores de las mismas, las Instituciones de Seguridad Social de España, México y Chile.

Hasta la fecha de cierre de este informe, se han recibido varias nuevas solicitudes para llevar a cabo esta transferencia de experiencias con otras Instituciones de Seguridad Social a lo largo del presente ejercicio.

## 3.

**Programas de impulso al desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica.**

---

**3.1 Banco de información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos.**

---

Este instrumento de información jurídica y estadística comparada entre los 21 países de habla hispana y portuguesa que componen la Región, encuentra su origen en el mandato de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros y máximos responsables de Seguridad Social, con el posterior aval de las distintas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

La primera edición del BISSI, se produjo en 1996, recogiendo información relativa a seis países, en 1998 se incorporaron cinco más, y en el 2000, el resto.

Esta información que se viene actualizando periódicamente, está disponible en la página web de la Organización.

El BISSI recoge una descripción general de los sistemas de Seguridad Social vigentes en los respectivos países y cuadros comparativos de la estructuración de tales sistemas en cada uno de ellos en los aspectos relativos a:

- Organización.
- Financiación.
- Asistencia sanitaria.
- Vejez.
- Prestaciones económicas por enfermedad.
- Prestaciones económicas por desempleo.
- Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Prestaciones familiares.
- Prestaciones por maternidad.
- Invalidez
- Muerte y supervivencia.

En el año 2007, y como estudio de acompañamiento a los trabajos necesarios para el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, esta prevista una nueva actualización del BISSI (la última se realizó en 2004) que recoja la situación actual de los sistemas de Seguridad Social de los países iberoamericanos.

---

### **3.2 Asesoramiento a los procesos de integración regional.**

---

La Organización actúa como asesor permanente de MERCOSUR y Comunidad Andina, en lo que se refiere a la vertiente de protección social.

En ambos casos, se han alcanzado Acuerdos Multilaterales de Seguridad Social tendentes a cubrir las necesidades derivadas de los movimientos migratorios de trabajadores entre los países suscriptores.

En el caso de MERCOSUR, el Convenio y el Acuerdo Administrativo de aplicación entraron en vigor en junio de 2005, por lo que, desde entonces, el trabajo de la OISS, se ha centrado en facilitar su aplicación, colaborando en la implantación de sistemas gestores ágiles y eficientes, tal y como se describe en el apartado de este informe relativo al denominado Proyecto BUSS y en la ejecución de observatorios que permitan analizar la evolución de la Seguridad Social en sus respectivos ámbitos geográficos.

En cuanto a la Comunidad Andina, el denominado Instrumento Andino de Seguridad Social se aprobó, como Decisión 583 de la CAN en 2003, a partir de entonces se inició la negociación de su reglamento o acuerdo de aplicación que se prolonga hasta la fecha. La OISS viene prestando apoyo técnico en esta negociación colaborando en la elaboración de las propuestas normativas y asesorando a los correspondientes comités de la CAN y seguirá haciéndolo en el futuro.

## 4.

**Actividades de estudio, debate e investigación.**

La Organización dispone de foros técnicos estables denominados Comisiones Técnicas, en los siguientes ámbitos:

- ◆ Salud.
- ◆ Riesgos Laborales.
- ◆ Servicios Sociales.
- ◆ Prestaciones económicas y pensiones.
- ◆ Ahorro previsional.

Dichas Comisiones, cuando actúan en el ámbito subregional, se denominan Comisiones Técnicas Institucionales y, cuando reúnen a todos los países de la Región, se denominan Comisiones Técnicas Permanentes.

En ambos casos, su misión es analizar técnicamente los asuntos de interés relacionados con su ámbito gestor, y elevar las propuestas de trabajo que consideren oportunas.

Aparte de estos foros técnicos estables y especializados, la Organización desarrolla, desde la Secretaría General o desde sus Centros de Acción Regional, foros, encuentros y seminarios relacionados con los temas de mayor interés.

Durante el pasado ejercicio, las Comisiones Técnicas llevaron a cabo 21 sesiones, mostrándose singularmente activo en este ámbito el Centro Regional del Área Andina. Igualmente, se celebraron 62 reuniones internacionales.

5.

**Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros organismos nacionales e internacionales. Acciones de información y divulgación.**

Además de las preceptivas reuniones de los Órganos Estatutarios, la Organización mantiene una línea de participación activa y colaboración con cualesquiera organismos nacionales e internacionales que trabajen a favor del desarrollo de la Seguridad Social en la Región.

Como viene siendo habitual, la OISS prestará singular atención a las conferencias de Ministros y máximos responsables de Seguridad Social de Iberoamérica, y a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, de las que se derivan muchas de las líneas de trabajo que sigue la Organización.

La Organización ha participado en 2006 en cuantos encuentros internacionales, promovidos por otros organismos nacionales e internacionales le ha sido requerida su presencia, siendo singularmente destacable la reunión de expertos en Seguridad Social de Iberoamérica, preparatoria de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en la que se abordó el análisis del primer borrador del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social dirigido a garantizar los derechos de protección social de los trabajadores migrantes.

Igualmente, la Secretaría General del organismo estuvo presente, en condición de observador, en la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo (Uruguay) entre los días 3 a 5 de noviembre de 2006.

Por último, la OISS mantiene una línea de información y divulgación con publicaciones periódicas, como el Boletín de Información bimensual (BIOISS), la Revista de la Organización que se edita anualmente o el BISSI y, otras de tipo monográfico, como las recopilaciones de Preceptos Constitucionales en materia de Seguridad Social, Tratados y Convenios de Seguridad Social suscritos en la Región, los Premios OISS otorgados en el XIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, etc.

Durante 2006 se han editado:

- ◆ Cuatro nuevos números del Boletín Informativo de la OISS (números 23 a 26)
- ◆ La agenda – directorio del ejercicio
- ◆ Monografía sobre el diagnóstico de personas mayores en el Cono sur
- ◆ Compendio de las Ponencias del Seminario Internacional sobre “Protección de los Riesgos Laborales. Retos y respuestas hacia una sociedad en cambio”
- ◆ Conclusiones del I Congreso Iberoamericano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Prevenia 2006) en soporte digital.